



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro
Histórico
Atlántico , Barranquilla
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 47 NUMERO 75 100 Piso 2 Barranquilla para ser notificados del contenido del Auto 131 proferido el día 05/07/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763612047

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/07/2023

Desfijar el: 24/07/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Merly Hernández Flórez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

